



UNIVERSIDAD DEL  
CLAUSTRO DE SOR JUANA

**AVISO DE DESCUENTOS EN INSCRIPCIÓN Y COLEGIATURAS PARA ALUMNOS, EXALUMNOS, EMPLEADOS Y PROFESORES DE LA UCSJ, SUS FAMILIARES, Y PADRES DE FAMILIA CON MÁS DE UN HIJO ESTUDIANDO EN LA UNIVERSIDAD**

**I. Descuentos en pagos de inscripciones y colegiaturas para empleados, profesores de medio tiempo, y tiempo completo, y sus familiares.**

Los empleados y profesores de medio tiempo y tiempo completo de la Universidad del Claustro de Sor Juana tendrán derecho a los siguientes descuentos en todos los programas impartidos en la Universidad, incluyendo Licenciaturas, Maestrías, Profesional Asociado, cursos de Extensión Universitaria y Programa de Escritura Creativa (PEC):

Tabla de descuentos en colegiaturas y cuotas para empleados y profesores de la UCSJ y familiares			
	Empleados y profesores	Familiares directos*	Familiares segundo grado **
Empleados académicos y administrativos	60%	50%	25.0%
Empleados académicos y administrativos de medio tiempo	30%	25%	12.5%
Profesores de tiempo completo	60%	50%	25.0%
Profesores de medio tiempo	30%	25%	12.5%
Empleados jubilados de la Universidad	100%	70%	35%

\* *Se considera familiares directos padres, hijos, hermanos y esposos.*

\*\* *Se considera familiares directos en segundo grado a tíos, sobrinos, abuelos y nietos. Este parentesco deberá acreditarse con el documento legal correspondiente.*

**I.1 Condiciones para los descuentos a empleados, profesores de medio tiempo, y tiempo completo, y sus familiares**

- Los descuentos aplican siempre y cuando la persona se encuentre trabajando en la Universidad como empleado o profesor de medio tiempo y tiempo completo (proporcionalmente).
- Para mantener los descuentos los empleados y profesores, así como a sus familiares directos y en segundo grado en programas de licenciatura o maestría, deberán de mantener un promedio general mínimo de 8.5. De otra manera se aplicarán los siguientes porcentajes de descuento de acuerdo al promedio:

Descuento aplicable	Promedio académico general como alumno del empleado ó profesor de la UCSJ			
	10 > x > 8.5	8.4 > x > 7.5	7.4 > x > 6.5	6.4 > x > 6.0
Empleados académicos y administrativos	60%	50%	40%	30%
Empleados académicos y administrativos de medio tiempo	30%	20%	10%	5%
Profesores de tiempo completo	60%	50%	40%	30%
Profesores de medio tiempo	30%	20%	10%	5%
Empleados jubilados de la Universidad	100%	90%	80%	70%

	<b>Promedio académico general del familiar-alumno de empleado académico y administrativo y para los familiares de profesores de tiempo completo</b>			
<b>Tipo de descuento</b>	<b>10&gt;x&gt;8.5</b>	<b>8.4&gt;x&gt; 7.5</b>	<b>7.4&gt;x&gt;6.5</b>	<b>6.4&gt;x&gt;6.0</b>
Descuento familiares directos	50%	40%	30%	20%
Descuento familiares segundo grado	25%	20%	15%	10%

	<b>Promedio académico general del familiar-alumno de empleados académicos y administrativos de medio tiempo-alumno, y del familiar-alumno de profesores de medio tiempo</b>			
<b>Tipo de descuento</b>	<b>10&gt;x&gt;8.5</b>	<b>8.4&gt;x&gt; 7.5</b>	<b>7.4&gt;x&gt;6.5</b>	<b>6.4&gt;x&gt;6.0</b>
Descuento familiares directos	25%	20%	15%	5%
Descuento familiares segundo grado	12.5%	10%	5%	2.5%

	<b>Promedio académico general del familiar-alumno de un empleado jubilado de la Universidad</b>			
<b>Tipo de descuento</b>	<b>10&gt;x&gt;8.5</b>	<b>8.4&gt;x&gt; 7.5</b>	<b>7.4&gt;x&gt;6.5</b>	<b>6.4&gt;x&gt;6.0</b>
Descuento familiares directos	70%	60%	50%	40%
Descuento familiares segundo grado	35%	30%	25%	20%

- Los descuentos no aplican para profesores de asignatura.
- Los descuentos para programas de educación continua y PEC aplicarán únicamente para los tres primeros empleados o familiares (directos o en segundo grado) inscritos, en orden de aparición, y quedará sujeto a discreción de la Dirección General de Extensión Universitaria (DGEU), Educación Continua de Gastronomía y del Programa de Escritura Creativa (PEC), si se abren más lugares para empleados y sus familiares o no, dependiendo de las condiciones de recuperación de dichos cursos, así como la disponibilidad de espacios. Si habiéndose cubierto la cuota de tres empleados, hubiese lugar para más participantes (por cancelaciones), únicamente se les hará el 20% de descuento. Los empleados o profesores que no hayan alcanzado cupo por la cuota tendrán preferencia en orden de aparición en la siguiente edición del curso.
- Los descuentos no son acumulables y se aplicará el mayor de todos. Únicamente podrá acumularse el descuento por pronto pago, de acuerdo al siguiente punto.
- Los empleados, profesores de medio tiempo y tiempo completo, y sus familiares, que gocen de estos descuentos podrán adicionalmente solicitar el descuento por pronto pago sobre el saldo a pagar una vez que se aplicó el descuento en el curso o programa académico.
- Los descuentos para jubilados aplican para aquellos empleados que hayan trabajado más de 15 años para la Universidad.
- Los descuentos por antigüedad de los empleados se aplicarán al saldo restante por pagar, una vez hecho el descuento por ser empleado y no a la cantidad total del programa o curso.
- Los descuentos a empleados, profesores de medio tiempo y tiempo completo no aplican en cursos de idiomas.

## **II. Descuentos para alumnos, exalumnos y público en general, para cursos, talleres, y diplomados de Extensión Universitaria**

Los alumnos, ex alumnos, y el público en general tendrán derecho a los siguientes descuentos en cursos, talleres, y diplomados de Extensión Universitaria y en el Programa de Escritura Creativa:

Descuento aplicables a alumnos, ex alumnos, y público en general cursos de Educación Continua y PEC				
Área	Tipo de curso	Beneficiario/Forma de pago	% Descuento	Límite
Gastronomía	Cursos, talleres, y diplomados	General	10%	A
Gastronomía	Cursos, talleres, y diplomados	Alumnos y exalumnos	20%	A
General	Cursos, talleres, y diplomados	General	10%	A
General	Cursos, talleres, y diplomados	Alumnos y exalumnos	20%	A
General	Cursos, talleres, y diplomados	Padres de familia de alumnos inscritos	15%	A
General	Seminarios de titulación	General	10%	A
General	Seminarios de titulación	Alumnos y exalumnos (pago en mensualidades)	20%	A
General	Seminarios de titulación	Alumnos y exalumnos Universidad o Educación Continua (pago total)	25%	A
PEC	Cursos del PEC Presenciales	General (un curso; un pago)	10%	B
PEC	Cursos del PEC Presenciales	General (un curso; dos pagos)	0%	B
PEC	Cursos del PEC Presenciales	General (dos cursos, dos pagos)	25%	B
PEC	Cursos del PEC Presenciales	General (tres cursos, dos pagos)	30%	B
PEC	Cursos del PEC Presenciales	General (Diplomados o más de cuatro cursos)	35%	B
PEC	Cursos del PEC Presenciales	Alumnos y exalumnos (un curso, un pago)	30%	B
PEC	Cursos del PEC Presenciales	Alumnos y exalumnos (dos cursos, dos pagos)	45%	B
PEC	Cursos del PEC Presenciales	Alumnos y exalumnos (tres cursos, dos pagos)	50%	B
PEC	Cursos del PEC Presenciales	Alumnos y exalumnos (Diplomados o más de cuatro cursos, un pago)	55%	B
PEC	Cursos del PEC a Distancia	General (un curso; un pago)	0%	B
PEC	Cursos del PEC a Distancia	General (dos cursos, un pago)	25%	B
PEC	Cursos del PEC a Distancia	General (tres cursos, un pago)	30%	B
PEC	Cursos del PEC a Distancia	General (Diplomados o más de cuatro cursos)	35%	B
PEC	Cursos del PEC a Distancia	Alumnos y exalumnos (un curso, un pago)	20%	B
PEC	Cursos del PEC a Distancia	Alumnos y exalumnos (dos cursos, un pagos)	45%	B
PEC	Cursos del PEC a Distancia	Alumnos y exalumnos (tres cursos, un pagos)	50%	B
PEC	Cursos del PEC a Distancia	Alumnos y exalumnos (Diplomados o más de cuatro cursos, un pago)	55%	B

A.- Hasta 8 días antes del inicio del curso, taller, o diplomado; B.-Hasta el inicio del curso.

## II.1 Condiciones para los descuentos

- No aplican descuentos adicionales por pronto pago.
- Los descuentos aplican hasta 8 días antes del inicio del curso, taller o diplomado, en el caso A, y hasta el inicio del curso, en el caso B, como aparece en la tabla en la casilla “límite”.
- Los descuentos aplicarán para cualquier forma de pago vigente como son: pagos en línea y para pagos con tarjeta acudiendo a la Universidad o vía telefónica.

## III. Descuentos adicionales por antigüedad para empleados y profesores de medio tiempo y tiempo completo

Los empleados y profesores de medio tiempo y tiempo completo tendrán derecho a los siguientes descuentos adicionales, por antigüedad, en todos los programas impartidos en la Universidad, incluyendo Licenciaturas, Maestrías, Profesional Asociado, cursos de Educación Continua y Programa de Escritura Creativa (PEC):

Descuentos adicionales por antigüedad para profesores y empleados de la UCSJ	
Entre 1-3 años	5%
Entre 4-5 años	10%
Entre 6-9 años	15%
Más de 9 años	20%
Más de 15 años	40%

La antigüedad deberá ser validada por el área de Recursos Humanos de nuestra Institución.

### Ejemplo

Por ejemplo, un empleado que tiene 5 años trabajando para la Universidad y quiere estudiar un curso que cuesta 4,000 pesos (antes de IVA), tendrá un descuento de  $60\% * \$4,000 = \$2,400$  y un descuento adicional de  $10\% * (\$4,000 - 2,400) = \$160$  pesos para un descuento total de \$2,560 pesos.

## IV. Descuentos para padres de familia con más de un hijo estudiando en la Universidad

Los padres de familia que tengan más de un hijo estudiando en la Universidad tendrán derecho a los siguientes descuentos:

Número de hijos estudiando	% Descuento
Descuento para el segundo hijo	40%
Descuento para el tercer hijo	60%
Descuento para el cuarto hijo	90%

- Aplica para programas de Licenciatura y Maestría.
- Dicho descuento será reducido de acuerdo con el promedio académico de acuerdo con la siguiente tabla:

	Promedio académico del alumno			
	10 > x > 8.5	8.4 > x > 7.5	7.4 > x > 6.5	6.4 > x > 6.0
Descuento al segundo hijo	40%	30%	20%	10%
Descuento al tercer hijo	60%	50%	40%	30%
Descuento al cuarto hijo	90%	80%	70%	60%

- En caso de nuevo ingreso al programa académico se considerará el promedio del nivel inmediato anterior cursado.
- Estos descuentos aplicarán de acuerdo con el orden de aparición de los familiares directos en orden por fecha de ingreso a la Universidad.

## Ejemplo

### Ejemplo de pago de colegiaturas a una familia con más de un hijo en la Universidad

	Dos hijos	Tres hijos	4 Hijos
Colegiatura promedio (cuatrimestral)	29,360		
Pago normal	58,720	88,080	117,440
Descuento al segundo hijo (40%)	11,744	11,744	11,744
Descuento al tercer hijo (60%)		17,616	17,616
Descuento al cuarto hijo (90%)			26,424
<b>Suma descuento</b>	<b>11,744</b>	<b>29,360</b>	<b>55,784</b>
<b>Pago con descuento</b>	<b>46,976.00</b>	<b>58,720.00</b>	<b>61,656.00</b>
Descuento neto	-20%	-33%	-48%

### Condición para la aplicación de descuento a hermanos:

El descuento de hermanos que sea acreditada con el acta de nacimiento, estará vigente siempre y cuando los hermanos se encuentren estudiando, de lo contrario el descuento ya no se aplicará en cuanto alguno de ellos concluya el 100% de sus créditos señalados en su plan de estudios o bien alguno de ellos suspenda sus estudios (deserción), o trámite una baja temporal o definitiva.

## V. Descuentos para alumnos que cursan más de un programa académico en la Universidad.

Los exalumnos que cursen más de un programa académico (Licenciatura y/o Maestría) tendrán derecho a los siguientes descuentos:

Número de programas	% Descuento
Descuento para el segundo programa	50%
Descuento para el tercer programa	75%
Descuento para el cuarto programa	85%

- Para mantener los descuentos a los exalumnos que cursen más de un programa académico en la Universidad deberán de mantener un promedio general mínimo de 8.5. De otra manera se aplicarán los siguientes porcentajes de descuento de acuerdo al promedio:

Número de programa	Promedio académico del alumno			
	10>x>8.5	8.4>x> 7.5	7.4>x>6.5	6.4>x>6.0
Descuento al segundo programa	50%	40%	30%	10%
Descuento al tercer programa	75%	65%	55%	15%
Descuento al cuarto programa	85%	75%	65%	25%

- Los alumnos que gocen de estos descuentos podrán adicionalmente solicitar el descuento por pronto pago sobre el saldo a pagar una vez que se aplicó el descuento “exalumnos” al programa académico.

**Secretaria General de Desarrollo Institucional  
(Actualización)**